



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.830 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
ODETTE MUNDACA MATAMALA.

Laja, 18 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 67 del 16.10.2013, de Odette Mundaca Matamala, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, 02 días de feriado legal, correspondiente al año 2013, a Odette Mundaca Matamala, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el 05 y 06 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud